

2019 - 244

	PROCESO PROTECCIÓN INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	17/01/2019
		Versión 3	Página 1 de 8

1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
Sindy Patricia Buendía Mazo		T.I.	1.073.971.192	Sin dato
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
15 de agosto de 2004	Tierralta	Córdoba	Colombia	Colombiana
Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de apertura PARD:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad:
16 años	Mujer	No aplica	Sin dato	21 de enero de 2020
Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
Manuel Quiroga Medina	No tiene red de apoyo	No aplica	No aplica	No aplica

2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa:
Antioquia	Juzgado 05 de Familia	Medellín	Manuel Quiroga Medina
Modalidad de atención:	Población:	No. Contrato:	
Internado	Niños y niñas mayores de 7 años y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados con discapacidad mental psicosocial. Mayores de 18 años con discapacidad mental psicosocial, que al cumplir la mayoría de edad se encontraba con declaratoria de adoptabilidad.	0786	
Operador / Institución:	Sede:	Teléfono:	Dirección:
Clínica del Oriente	Palestina	4602350	Km 3 vía La Ceja Rionegro, vereda San Miguel Finca La Palestina
Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:	
Ramón Eduardo Lopera Lopera	clinicadeloriente@gmail.com	20 de febrero de 2021	

3. Motivo de ingreso (referido por la Autoridad Administrativa)

Es remitida para continuar tratamiento terapéutico especializado y de restablecimiento de derechos por presentar problemas de comportamiento autolesivo, ideación e intento suicida, se vincula afectivamente con compañeras menores que ella por lo que requiere supervisión. Ha estado en dos hogares sustitutos, de los cuales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.LM1.P	17/01/2019
	INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 2 de 8

se escapaba para consumir sustancias psicoactivas.

4. Diagnóstico integral. Incluir Problemáticas asociadas (Ej. Consumo de sustancias psicoactivas, situación de vida en calle, entre otras)

Presenta avances a nivel conductual, sin embargo, debe continuar fortaleciendo maneras empáticas y asertivas de socialización e interacción con pares y figuras de autoridad; durante este periodo, se presentan heteroagresiones a pares, continúa vinculándose a partir del hostigamiento, generando malestar en la dinámica del contexto Institucional. Patricia presenta resistencia a las normas y reglas establecidas, es selectiva en el acatamiento de éstas y puede tornarse desafiante si no se cede a sus deseos y peticiones. Los avances se ven representados principalmente, en el deseo de cambio y un incremento en su postura de escucha activa y propositiva frente a su proceso de atención. Es importante resaltar, que el contacto telefónico con su madre, genera estabilidad clínica y esperanza de vida.

Actualmente, su diagnóstico es:

- Trastorno de la Conducta
- Trastorno por Uso de sustancias
- Discapacidad Intelectual Leve

Con tratamiento farmacológico de: Risperidona 2 mg (0-0-1), Escitalopram tab 20 mg (1-0-0).

Actualmente cursa el grado séptimo de básica secundaria (extra-edad) en ocasiones la dedicación en las tareas es poca al igual que la participación en clases, sin embargo, tiene la facilidad para entender la explicación del profesor utiliza el tiempo necesario para realizar las actividades, comprenderlas y ejecutarlas.

Con relación a la historia familiar se evidencia que la red familiar no fue garante de derechos; el padre se llamaba Ricardo, falleció cuando la adolescente tenía 6 años. La usuaria refiere que lo asesinaron por vender drogas. La madre se llama Ludis, refiere no saber de ella desde que tenía 9 años "está en Medellín, no sé en dónde". Sindy refiere que la madre les decía a los tíos que no quería tener contacto con los hijos. La abuela materna tiene aproximadamente 52 años, vivió con la abuela toda la vida en El Pinal, en ocasiones se iba de la casa a consumir droga, refiriendo que inició consumo de sustancias de abuso, marihuana y popper, pero no lo consume desde hace tres meses. La adolescente es la tercera entre 6 hermanos. Yeison, Ricardo, Jhonatan, Soledad y Nicol. Su principal contacto es Jhonatan que se encuentra en hogar sustituto de Dabeiba, en donde la adolescente también estuvo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 3 de 8

Por medio de la madre sustituta, se identificó el número de contacto de la madre biológica de Sindy Patricia, la cual vive en el municipio de Medellín. La madre expresa que tiene deseo de vincularse al proceso de atención de su hija y esclarecer los motivos por los cuales ha estado distanciada de su hija. Esta situación requiere análisis de caso con la autoridad competente, luego de identificar las condiciones socio económicas de la madre.

Por otro lado, Sindy Patricia ha estado en buenas condiciones de salud física durante el periodo y no ha tenido ninguna patología o dificultad importante por medicina general, se descartó Covid 19; a nivel dentario se encuentra sana, además, tiene un peso actual de 80 kilos y mide 169.6 centímetros, aumentó 3 Kilos y conservó la estatura, tiene sobrepeso casi al límite de la obesidad y la talla está dentro de los valores normales según los parámetros antropométricos. No tiene signos físicos que sugieran alguna malnutrición. Y tampoco ha manifestado síntomas gastrointestinales adversos, tiene muy buena tolerancia alimentaria y buena digestión, con deposiciones diarias de consistencia normal.

5. **Avance de las atenciones realizadas a realizar** (Corresponde al avance de las atenciones planteadas en el Plan de Atención Integral, de acuerdo con la fase en la cual se encuentre el niño, niña o adolescente. Se debe evidenciar avance por cada atención planeada en el PLATIN).

(17)

INDIVIDUAL

REDES DE APOYO

FAMILIARES

INTERINSTITUCIONALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 4 de 8

<p>Ha participado en actividades ocupacionales en portería, que favorecen permanencia en actividades y adherencia a rutinas y normas; sin embargo, persiste conducta hostil hacia pares y en ocasiones desafiantes con figuras de autoridad. Durante el mes de diciembre participan de actividades orientadas a la época navideña; desde el área de psicología, dichas actividades permiten orientación en tiempo y espacio, así como principio de realidad. Se realiza devolución de su proceso de atención, así como de los avances presentados durante el año y los objetivos para el año próximo. Continúa en actividades ocupaciones que generan permanencia en actividades y seguimiento a rutinas. Se evidencian fluctuaciones a nivel conductual, representadas en hetero agresiones a pares y figuras de autoridad; así mismo, pobre control de impulsos, baja tolerancia la frustración, dificultades para anticipar consecuencias y pobre capacidad en la toma de decisiones. Establece vínculos inseguros, que</p>	<p>Durante el trimestre se realizó contacto con la asistente social del Juzgado de Familia a fin de solicitar análisis de caso del proceso de atención de la adolescente. Se está a la espera de que se designe la fecha y hora para dicho análisis de caso.</p> <p>Semanalmente, se favorece contacto telefónico con la red vincular de Patricia, quien solicita hablar principalmente con su madre, su amiga Karina la cual se encuentra en la otra sede y ocasionalmente con su hermano, observándose que el vínculo fraterno es distante.</p>	<p>Participa de las actividades programadas de formación vocacional, panadería, modistería, agroecología y música, sin embargo es su actividad ocupacional apoyo en portería y equino terapia, donde se evidencian mayores destrezas y empatía generándole estabilidad, reforzando de manera positiva habilidades sociales y prácticas.</p> <p>El 7/01/2021: Se toma muestra PCR para Covid 19: NEGATIVA</p>
--	---	--

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN

F3.LM1.P

17/01/2019

INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Versión 3

Página 5 de 8

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

inestabilizan el control de su sí mismo y refuerzan conductas mal adaptativas y respuestas disruptivas hacia sí misma o los otros. Expresa emociones, sentimientos y necesidades, a partir de un discurso ambivalente que denota dificultades en el reconocimiento de su sí mismo y el establecimiento de límites con el otro. Patricia es susceptible de verbalización y responde a partir de afecto, lo cual, se considera un factor favorecedor en su proceso, orientada al fortalecimiento de habilidades personales y sociales que le permitan mayor adaptación a la dinámica del contexto Institucional. Presenta riesgo de conductas sexuales impulsivas, heteroagresión, autolesión y evasión.

Sus estados emocionales han sido ambivalentes tornándose irritable y hostil en sus reacciones, agrediendo de manera física a una figura representativa (formadora) sin medir sus impulsos, desde la economía de fichas estrategia conductual se lleva al reconocimiento de falta y la instauración de las medidas reparadoras correspondientes a las cuales ha venido respondiendo de manera adecuada además de la

EL VENDEDOR

18

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN
INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.LM1.P

17/01/2019

Versión 3

Página 6 de 8

<p>intervención de su equipo psicosocial.</p> <p>Por otro lado, Por otro lado, no presento complicaciones a nivel de su salud física. En cuanto su salud oral se ha mantenido un estado de salud oral sano a través de la utilización de las medidas de higiene oral de manera adecuada, a nivel dentario se le realizo control de placa, educación en salud oral, profilaxis y aplicación de flúor.</p> <p>Finalmente, el apetito sigue siendo muy alto, come la mayoría de sus comidas incluidas algunas que le recibe a compañeras y además le gusta mucho el mecato, con lo cual su consumo calórico excede los requerimientos.</p>		
---	--	--

6. Planteamiento de nuevas atenciones (de acuerdo con los avances reportados en el numeral anterior, con los seguimientos y atenciones realizadas desde cada área y con el proceso particular de cada niño, niña y adolescente, se pueden plantear nuevas atenciones; de las cuáles se deberá dar reporte de avance en el siguiente informe de evolución).

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

F3.LM1.P

17/01/2019

INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Versión 3

Página 7 de 8

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

<p>Propiciar espacios de reconocimiento de sí misma, a partir del desarrollo de procesos reflexivos, que le permitan mayor capacidad de autocontrol y anticipación a consecuencias.</p> <p>Afianzar habilidades sociales relacionadas con la tolerancia, sana convivencia, expresión de emociones y sentimientos, cumplimiento de normas y seguimientos de instrucciones.</p> <p>Continuar reforzando habilidades sociales a través de estrategias de fortalecimiento, talleres psicopedagógicos que aporten a su desarrollo humano.</p> <p>Desde el área médica se tendrá disponibilidad permanente para la atención de cualquier patología que presente. y a nivel dentario continuar con la realización de avance de acciones preventivas.</p> <p>Sigue con plan alimentario hipocalórico, con control de azúcares concentrados, adecuado en fibra y fraccionado en 6 comidas al día; se continúa con actividad física dirigida desde pedagogía para así adecuar su estado nutricional.</p>	<p>Se continuará favoreciendo el contacto telefónico entre Patricia y su red vincular, teniendo en cuenta que este contacto es favorecedor para su estabilidad emocional.</p> <p>Se solicitará nuevamente análisis de caso con la autoridad competente para analizar la situación personal y familiar de Patricia.</p>	<p>Continuar las gestiones para contactar la autoridad competente y realizar el análisis de caso.</p> <p>Incluirla en actividades interinstitucionales que sean de su interés y le permitan afianzar habilidades sociales y prácticas. Teniendo en cuenta la situación presente Covid - 19 de manera virtual.</p> <p style="text-align: right;">19</p>
--	---	--

7. Observaciones

Sin observaciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

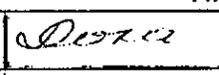
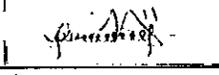
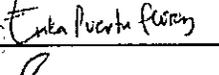
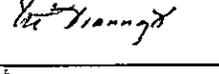
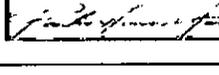
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	17/01/2019
		Versión 3	Página 8 de 8

8. Percepción de la calidad del servicio del niño, niña, adolescente, su familia y/o red vincular de apoyo

Se observa una usuaria contenta con el proceso de atención llevado a cabo por las diferentes áreas y dependencias de nuestra institución. Disfruta de actividades ocupacionales y recreativas, así como de la alimentación que se suministra en la Institución.

9. Firmas

Persona	Nombre	Firma
Coordinador de la modalidad	Dora Lopera Lopera	
Profesional en Psicología	Sandra Patricia Henao Álvarez	
Profesional en Trabajo Social	Erika Catalina Puerta Flórez	
Profesional en Nutrición	María Vianey Valencia	
Profesional de área	Paula Moreno Madrid	
Fecha Radicado Autoridad Administrativa:		

RES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE

Medellín, Mayo veinticuatro de dos mil veintiuno

Radicado 2020-00244

Se incorpora a los autos informe de evolución del proceso de atención de la joven SINDY PATRICIA BUEN DIA MAZ declarada por este Despacho en situación de adoptabilidad.

Así misma solicitud de la psicóloga de CLINICA ORIENTE SANDRA PATRICIA HENAO A, de análisis del caso correspondiente a la joven en cita con el fin de orientar los objetivos de manera conjunta y enfocados a la superación de los motivos que dieron origen a la medida de internación en Institución especializada.

Mediante correo electrónico infórmele a la profesional que plantea la solicitud citada, que las actuaciones referentes o el expediente de la joven SINDY PATRICIA fueron remitidas por la Secretaria del Despacho al ICBF SECRETARIA COMITÉ DE ADOPCIONES ICBF, con el respectivo oficio de la REGISTRADURIA NACIONAL DE TIERRA ALTA CORDOBA., en tanto que la misma fue declarada en situación de adoptabilidad mediante sentencia proferida por este Despacho.

Envíese copia del presente auto a la CLINICA DE ORIENTE Finca La Palestina, vía La Ceja- Rionegro, km 3, Sector El Yarumo, Vereda San Miguel.

<https://www.clinicadeloriente.co/>
clinicadeloriente@outlook.es Sandra Patricia Henao A . Psicóloga

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
 JUEZ
 2

2

 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN El anterior auto se notificó por Estados N° <u>63</u> hoy a las 8:00 a. m. Medellín <u>25</u> de <u>Mayo</u> del 2021 DIANA MARCELA RESTREPO SILVA SECRETARIA
--